

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

Serie III:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL SENADO

7 de marzo de 1980

Núm. 9 (b)

PROPOSICION DE LEY SOBRE ORDENACION DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS

PLAZO DE ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo dispuesto en las Normas Interpretativas cuarta y quinta de las aprobadas por esta Presidencia con fecha 4 de julio de 1979 (BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 14, de 6 de julio), se dispone el envío a la **Comisión de Educación y Cultura** de la Proposición de Ley sobre Ordenación de la Enseñanza de Idiomas, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES,

Senado, Serie III, número 9, de 1 de febrero de 1980.

Se comunica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento del Senado, que el **plazo para la presentación de enmiendas finaliza el próximo día 20 de marzo, jueves.**

Palacio del Senado, 6 de marzo de 1980.
El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas.**—El Secretario primero del Senado, **José Luis López Henares.**